REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE IBAGUÉ

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO,

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral k.) del Artículo 2.3.3.1.5.8. del Decreto 1075 de 2015 y en lo dispuesto en la Resolución Interna No. 008 de fecha 03 de Febrero de 2021, se

Concede

MENCIÓN DE HONOR

Por:

EL ALTO GRADO DE COMPROMISO, LIDERAZGO Y APOYO PARA CON LA COMUNIDAD RURAL, CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, COMO PSICO-ORIENTADOR EN LA GESTIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

A:

Esp. CARLOS ANDRÉS MORENO ESPINOSA

Dado en Ibagué Tolima, a los 03 días del mes de Febrero de 2021

José Eduardo Baquero Jaramillo Rector